

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 096

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía " LAROTPRINT CIA. LTDA. ", otorgada ante la señora Notario Décimo Primera del cantón Cuenca el 2 de Febrero del 2.000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante informe No. 158-DJ-00 de 17 de Febrero del 2.000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

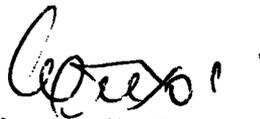
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "LAROTPRINT CIA. LTDA. " con domicilio en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que la señora Notario Décimo Primera del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 FEB. 2000



Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Doy Fe que he dado cumpli-

miento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías

Cuenca, 28 de febrero del 2000.

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
DEL CANTÓN CUENCA



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 80 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía **LAROTPRINT CIA. LTDA.**, otorgada ante la Doctora Liliana-Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, el dos de febrero del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, UNO DE MARZO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Remigio
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

